

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 25 del Acuerdo N° 32 de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario efectuar un traslado de recursos en las apropiaciones de gasto de inversión para atender necesidades propias de la Administración Municipal.

Que el Artículo 25 del Acuerdo 32 de 2021 establece: “El Alcalde Municipal podrá incorporar al presupuesto del municipio los recursos del Sistema General de Participaciones cuando se requieran hacer adiciones o ajustes presupuestales conforme a la distribución comunicada por el Departamento Nacional de Planeación o documentos CONPES según sea el caso. Igualmente hará por Decreto las modificaciones que se requieran durante la vigencia, incluidos los traslados que fueren necesarios dentro del Plan de Inversiones de las entidades ejecutoras, así como la creación de programas acordes con el Plan de Desarrollo y el Plan de Inversiones.

El Alcalde Municipal enviará al Concejo Municipal copia de los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones”.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por la suma de **CIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 100.000.000)**, así:

CRÉDITO:

SECCION 08– SECRETARIA DE PLANEACIÓN:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Parques y Mejores Espacios Públicos.		100.000.000		
2.3.2.02.02.009-	Servicios para la comunidad,			

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022

4002019- 2021660010033	sociales y personales	100.000.000	2021660010033	916
---------------------------	--------------------------	-------------	---------------	-----

CONTRACRÉDITO:

SECCION 08– SECRETARIA DE PLANEACIÓN:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Parques y Mejores Espacios Públicos.		100.000.000		
2.3.2.02.02.005- 4002019- 2021660010033	Servicios de la construcción	100.000.000	2021660010033	916

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ

Alcalde De Pereira

02459709191016-2080860-004775266



Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022

DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria De Hacienda
02459706160913-2080860-004771445



LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Secretaria Juridica
02459709104218-2080860-004773229

Elaboró: Redactor: Rodrigo Gallego Gonzalez / PROFESIONAL ESPECIALIZADO

/

